
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1811.

SAN CALIXTO PAPA.

El jubileo está en la Parroquia de Santo Domingo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 23' y se pone à las 5 h. 37'. Es el 27 de la luna, sale à las 3 h. 39' madr. y se pone à las 4 h. 39' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero
Prim. alta à la 12 h. 8' md.no. || Seg. alta à las 12 h. 20' tard.
Prim. baxa à las 6 h. 14' mañ. || Seg. baxa à las 6 h. 30' noch.

NOTICIAS DEL REYNO.

Valencia 29 de Septiembre.

Las rápidas y acertadas disposiciones del general en jefe del 2.^o ejército, el Excmo. Sr. Don Joaquin Blake, han cambiado visiblemente el aspecto de las cosas del mediodia, refrenando los pasos de Suchet, y haciendo renacer la esperanza y el aliento en los ánimos de los buenos patriotas.

Ayer se anunció al público que los enemigos habian asaltado el castillo de Sagunto y habian sido rechazados: hoy ha recibido el Excmo. Sr. Don Joaquin Blake el primer parte de su gobernador el coronel Don Luis Maria Audriani, ayudante general del estado mayor, cuyo tenor es el siguiente.

Excmo. Sr. — El enemigo asaltó este castillo de Sagunto à las dos de la madrugada, dirigiendo tres ataques contra la plaza, el uno falso, al trozo del muro bazo contiguo al lienzo del nuevo por el flanco izquierdo de la batería del Dos-de-Mayo, y los dos verdaderos, al flanco derecho de la misma, y muro bazo de la izquierda de la expresada plaza.

Otro ataque dió al mismo tiempo por el muro antiguo delante del retrincheramiento, y dos à los retrincheramientos de la quarta plaza.

Tengo la satisfaccion y la gloria de decir à V. E. que la guarnicion rechazó al enemigo con el mayor ardor y firmeza despues de tres horas de fuego vivísimo, pues habiendo aquel logrado ponerse, durante los asaltos, sobre los mismos sacos à tierra de los parapetos de los puntos atacados, de todos fue arrojado à la bayoneta, chuzos, granadas y piedras, dexando sembrado de cadáveres las faldas del castillo desde el baluarte de Daoyz hasta el Dos-de-Mayo inclusive por el frente de la villa, y en nuestro poder cinquenta escalas que aplicaron à dichos puntos.

Son muchos los que se han distinguido de los individuos de esta guarnicion, y lo manifestaré à V. E. quando le dirija los detalles y la noticia de la cortísima pérdida que hemos tenido.

Lo que se hace saber al público de orden del Excmo. Sr. general en gefe. — Ramon Pirez.

La junta superior de Aragon por parte que ha recibido con fecha del 30, tiene igualmente noticia, que en la noche del propio dia 20 al 30 los enemigos, obstinados en su porfia, asaltaron otra vez al castillo de San Fernando de Sagunto, habiendo sido completamente rechazados con pérdida poco diferente de la anterior; así que las tropas del bárbaro Suchet, cuya soberbia les presentaba la toma de Valencia como un juguete, empiezan à desengañarse de aquella ilusion fatal, y en las quatro leguas de llanura, que descubren desde Murviedro à Valencia, no ven mas que un vasto cementerio.

destinado à conservar para la posteridad un monumento de horror y de venganza !!!

Bérga 17 de Septiembre.
S. E. la junta superior acaba de recibir de un sugeto de toda veracidad y confianza la siguiente carta que por las interesantes noticias que contiene se da al público trasladado al pie de la letra.

„Excmo. Sr. — Remito á V. E. copia de la confidencia que he recibido de Francia, cuyas noticias por tenerlas confirmadas por otros conductos, y por tener experimentado el sugeto que las envia, las tengo casi por verdaderas.

„Me avisan de Gercna que el 15 del que estamos se traslada el quartel general francés en aquella ciudad, y que luego despues se ha á pasar el convoy á Barcelona, lo que aviso á V. E. para su inteligencia.

„Hay orden del emperador, que todos los que irán con el convoy serán francos de los derechos de entrada y salida no solo de Barcelona, si que tambien del reyno, à cuyo fin hay una compañía de genoveses que esparan en Gercna para pasar y llevarse variòs efectos de la capital à Francia — Dios & guarde &c. — 13 de Septiembre de 1811.

NOTICIAS DE CADIZ.

EDICTO:

Don Juan Maria Villavicencio teniente general de la real armada, comandante general de la esquadra del Occéano, gobernador militar y político interino de esta plaza, y presidente de la junta superior de provincia &c. &c.

Sin embargo de las reiteradas y mas terminantes ordenes que el supremo Consejo de Regencia tiene dadas para que à persona alguna de qualquier sêxo, clase, ó condicion que sea;

no se permita venir à esta plaza , ni à la isla de Leon , sin obtener antes su real permiso , en comision del servicio , ú conduciéndolo víveres de boca y guerra , ha notado con dolor S. A. que muchos sugetos bazo de aspectos y pretéxtos varios han ido llegando , é introduciéndose en Cadiz. En su consecuencia , y sin perjuicio de las ordenes que S. A. ha tenido à bien expedir me ha prevenido en 7 del corriente *baga entender* , à los patrones y capitanes de quantos buques salgan de este puerto , que si alguno contraviniese à lo mandado conduciendo pasajeros à esta plaza sin los pasaportes y requisitos indispensables , y con conocimiento del gobernador ó comandante del puerto de que procedan , sufrirán por la primera vez doscientos ducados de multa de irremisible exacción ; y por la segunda la pérdida del buque con las demas demostraciones de rigor à que su delito le haya hecho acreedor. — Y para que llegue à noticia de todos he mandado formar el presente edicto que se fixará en la puerta del mar en la capitania del Puerto , y se publicará en el diario de esta ciudad firmado por mi , y refrendado del secretario por S. M. de este gobierno. Cadiz 12 de Octubre de 1811. — Villavicencio. — Juan Martin de Arévalo.

AVISO. El 15 del corriente de 6 à 8 de la noche, en la calle del Teniente núm. 7 se dará principio à enseñar la aritmetica mercantil ó comercial segun el uso de esta plaza ; la persona que guste asistir à esta academia , podrá en estos dias anteriores pasar à subscribirse ; advirtiéndole que será con toda equidad , para que asi el pudiente como el que no lo fuere , pueda lograr de este beneficio.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena , Impresor del Gobierno,
por S. M. , plazuela de las Tablas.